MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PERMISO DE DEMOLICION Nº	390	FECHA	25/04/2013
PERMISO ANTERIOR	411	FECHA	19/05/2006
CARPETA	36/2013		

AVANCE OBRA [ ] SIN INICIAR [ ] INICIADA [ ] TERMINADA

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD ROL AVALUO Nº 157-1/157-2

Ubicación Localidad	TEMUCO	Superficie Terreno	1250,00 m2	100%
Calle/Camino	GENERAL PEDRO LAGOS N° 653/669	Superficie 1° Anterior	200,00 m2	16,00%

Urbana [ ] Rural [ ]

Propietario	INMOBILIARIA E INVERSIONES LOS AROMOS LTDA.	RUT	76.850.030-4
Domicilio en	CLARO SOLAR N° 950 OFICINA 801		
Representante Legal	MATIAS ERRAZURIZ LYON	RUT	
Domicilio en			

II.- PROFESIONALES Nombres y Apellidos Ciudad

Profesional	SERGIO AVENDAÑO JARA	
Domicilio:		PUERTO SAAVEDRA

III.- SUPERFICIE CON PERMISO ANTERIOR	6,00	M2	PISOS	1
SUPERFICIE A DEMOLER	200,00	M2		

VI.- NOTAS:

1.- Este permiso caducará automáticamente a los tres años de concedico si no hubieren iniciado las obras.
2.- Se autoriza demolición de una superficie total de **200 M2. Demolición total**
3.- Se deberán implementar las medidas indicadas en el ART 5.8.3. OGUYC que le sean pertinentes.
4.- Deberá velar por el cumplimiento de las disposiciones del Cap. 8 Titulo 5 OGUYC en lo referente a las demoliciones y al ART 5.8.12 de este Capítulo.
5.- Posee certificado de DESRATIZACION, emitido por SEREMI de SALUD ARAUCANIA SUR, documento A25-121 de fecha 14 de Febrero de 2012
6.- Cuenta con pronunciamiento de la SEREMI DE VIVIENDA, aprobando demolición de inmueble ubicado en Zona de Conservación Histórica APP-3. Según Ord. N° 444 de fecha 25 de Abril de 2013.

REVISOR

MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

RSG/CBL/psg